



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA PSICOLÓGICAS

ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE  
ECTAFIDE

RUTA CRÍTICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRIVADOS DE FORMA  
VIRTUAL EN ECTAFIDE.

*Aprobado según el punto QUINTO (5°). Del Acta 28-2020, de la sesión ordinaria virtual celebrada por Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con fecha 28 de mayo 2020.*

1. Trámites Administrativos:

- 1.1. *Según Calendario General de Actividades ICAF, se programa fecha de convocatoria para inscripción de exámenes especiales (exámenes privados) del 10 al 28 de agosto.*
- 1.2. *En 03 de agosto se dará a conocer fecha de inscripciones por medio de la página oficial y redes sociales de la Escuela. para estudiantes con cierre de pensum, interesados en presentar examen privado, previo a graduarse de Licenciatura en educación física deporte y recreación.*
- 1.3. *En horario de jornada laboral se apertura las inscripciones y se recibirá papelería de los estudiantes que estén interesados y desean solicitar fecha de examen.*
- 1.4. *La Subcoordinación de ICAF, procederá a evaluar expedientes y a designar terna examinadora, para el mismo se darán 09 temas con subtemas para elaboración de temarios para su sustentación oral y escrita.*
- 1.5. *Se procederá a notificar a los estudiantes, fecha, hora, miembros de terna, así como los lineamientos del examen privado.*
- 1.6. *El estudiante tiene 45 días calendario para elaborar sus temarios y presentaciones y prepararse para el examen privado.*

2. Procedimiento estudiantil:

- 2.1. *El estudiante debe entregar ocho días antes del examen el temario con formato PDF, vía correo electrónico a los miembros de terna examinadora, así como al correo del Instituto de Investigaciones ICAF.*
- 2.2. *Plataforma virtual gratuita: días previos al examen se habilitará una cuenta en dicha plataforma, donde participaran el estudiante, miembros de terna examinadora, el Subcoordinador y la secretaria de Investigación, quienes pertenecen al área encargada de dicho proceso. La utilización de la plataforma será conforme lo determine la terna examinadora y con el propósito que el estudiante pueda trasladar información y compartir diapositivas de PowerPoint en el momento del examen.*

3. Examen oral:

- 3.1. *El Icaf enviará vía correo electrónico al estudiante y miembros de terna examinadora el link para la evaluación correspondiente, el día del examen la terna y el estudiante se conectarán diez minutos antes de la hora programada para hacer pruebas de sonido, así como el respectivo sorteo que se llevará a cabo de la siguiente manera:*



cuando todos estén conectados, el presidente de terna tendrá una bolsa obscura la cual contiene los nueve temas asignados al estudiante, el presidente de terna procederá a extraer dos números, los cuales inmediatamente pondrá a la vista del resto de los integrantes, y procederá a informar al estudiante que puede elegir uno de los dos temas extraídos para su defensoría oral.

- 3.2. Procedimiento para la defensoría: el estudiante contará con máximo de 30 minutos y mínimo de 20 minutos para la exposición del tema elegido, posteriormente la terna realizará el proceso de evaluación a través de preguntas directas al estudiante.
- 3.3. Deliberación: la terna procederá a realizar la deliberación sin participación del estudiante, quien, habiendo obtenido el punto final, se le volverá a incluir a la video conferencia para la notificación de resultado final, el cual será dado por el presidente de la terna. Nota importante. Para que el examen sea aprobado el estudiante debe ganar el examen por unanimidad o dos de tres.

#### 4. Examen escrito:

- 4.1. Si el examen oral es aprobado, se programará para el día siguiente a la misma hora. Veinte minutos antes de la hora del examen, se enviará el formato vía correo electrónico al estudiante para el desarrollo del tema y como en el día anterior se conectarán todos los integrantes diez minutos antes, el presidente de terna descartando el tema que el estudiante ya expuso anteriormente (en el examen oral), procede hacer el sorteo de la misma manera.
- 4.2. Examen escrito a mano: El estudiante procederá a imprimir las hojas con el formato previamente enviado y debe ubicar la cámara de video en un área donde se le pueda observar por completo. de esta manera pueda darse fe y legalidad que es quien está llenando las hojas de evaluación.
- 4.3. Procedimiento para la defensoría escrita: el estudiante cuenta con 90 minutos para la realización del tema, minutos en los cuales la terna examinadora estará en constante supervisión ocular del mismo. Al finalizar el examen, el estudiante enviará inmediatamente vía correo electrónico a la secretaria de la Subcoordinación de Investigación el examen escrito (escaneado o imágenes claras), quien se encargará de reenviar el mismo al correo personal de cada uno de los miembros de la terna examinadora.
- 4.4. Deliberación: Los examinadores tendrán 3 días hábiles para trasladar la nota correspondiente al examen escrito, la terna evalúa el examen con una ponderación de 0 a 25, reprobado o de 26 a 50 aprobado. Nota importante. Para que el examen sea aprobado el estudiante debe ganar el examen por unanimidad o dos de tres.

#### 5. Resultados:

- 5.1. Acta: Se elabora el acta de examen indicando los resultados obtenidos, ya sean aprobados o reprobados con fecha y hora indicada, la cual se firma y sellara por los miembros de terna examinadora.



5.2. *Entrega: Se le hace entrega al estudiante vía correo electrónico el acta del examen para que pueda continuar con los trámites de elaboración de tesis y graduación de Licenciatura en educación física deporte y recreación.*

*Atentamente,  
Subcoordinación de Investigación ICAF*